FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
GRUPO AEREO DEL CASANARE
LISTA DE CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

26 de Septiembre de 2019

Señor

TC. LUIS ANTONIO GELVEZ DÍAZ

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor GACAS

El Yopal, Casanare

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de Contratación de Mínima Cuantia No.039-00-S-GACAS-ESALO-2019 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOS HIDROLAVADORAS DIESEL, UNA DE 3600 PSI PARA EL RADAR TPS-78 Y DE 2500 PSI PARA EL GRUPO AEREO DEL CASANARE"..

En atención al proceso de contratación de Mínima Cuantia No.039-00-S-GACAS-ESALO-2019 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOS HIDROLAVADORAS DIESEL, UNA DE 3600 PSI PARA EL RADAR TPS-78 Y DE 2500 PSI PARA EL GRUPO AEREO DEL CASANARE"., con base en la evaluación economica y técnica realizada por el respectivo comite, encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico y tomando como parámetro lo establecido en el señalado proceso contractual, respetuosamente me permito remitir al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor GACAS el siguiente concepto juridico:

EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO				
	DOCUMENTO	**ASPECTOS A VERIFICAR**	**FOLIOS**	**CONCEPTO**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	NO APLICA	NO APLICA
2	**CAPACIDAD JURÍDICA**	Verificar la documentación según corresponda	NO APLICA	CUMPLE
2.1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución. Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta o subsanción.	NO APLICA	CUMPLE
2.2	**PROFESIÓN LIBERAL**	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	NO APLICA	NO APLICA
2.3	**OBJETO**	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	NO APLICA	CUMPLE
2.4	**PROPONENTE PLURAL**	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	NO APLICA	NO APLICA
2.5	**INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	NO APLICA	NO APLICA
2.6	**RUP**	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	NO APLICA	NO APLICA
2.7	**CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO**	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	NO APLICA	NO APLICA
2.8	**CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA**	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	NO APLICA	NO APLICA
2.9	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	NO APLICA	CUMPLE
3	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	NO APLICA	CUMPLE
4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)**	NO APLICA	NO APLICA
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	• Si el oferente es consorcio o proponente, verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	NO APLICA	CUMPLE
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015).	NO APLICA	NO APLICA
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	NO APLICA	CUMPLE
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)	NO APLICA	CUMPLE
9	**OTROS**	Notificación Electrónica y Pacto Expreso de Multas - Clausula Penal Pecuniaria	NO APLICA	CUMPLE
Observaciones: La oferente CUMPLE con los requisitos establecidos en el proceso contractual No. 039-00-S-GACAS-ESALO-2019				
Anexos: Se adjunta Certificado de Antecedentes Contraloría General, Certificado de Antecedentes Procuraduría General, Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas y Certificado de Antecedentes Judiciales a traves del sistema de la Policia Nacional.				



TE. LAURA MOSQUERA COMITE JURÍDICO EVALUADOR 039-00-S-GACAS-ESALO-2019